

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RELACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO QUE SE INCORPORA EN LA SEGUNDA FASE

En cumplimiento del Apartado IV del Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Incorporación por Oposición para la Junta de Andalucía

CENTRO DIRECTIVO	NUMERO DE FUNCIONARIOS
DELEGACIONES DEL GOBIERNO	
ALMERIA	2
CADIZ	1
CORDOBA	3
GRANADA	1
HUELVA	4
JAEN	2
MALAGA	4
SEVILLA	2
TOTAL	19

*NOTA: Según lo establecido para esta segunda fase, la incorporación presencial no superará de 3 días consecutivos y/o alternas.

BLICA E INTERIOR

INDA FASE (DEL 18 AL 25 DE MAYO)

gresiva de la actividad presencial de la Administración de

PLANTILLA TOTAL FUNCIONARIOS	PORCENTAJE INCORPORACIÓN
87	2,30 %
115	0,87 %
116	2,59 %
154	0,65 %
98	4,08 %
95	2,11 %
155	2,58 %
109	1,83 %
929	2,05 %

el 10% del total del personal, en sus modalidades